



018 MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Sesión 23-2023
09 de junio del 2023



SESIÓN ORDINARIA 23-2023 PERIODO 2020-2024

Acta de la sesión ordinaria 23-2023, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 09 de junio del 2023, siendo las cinco de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Eddy Calderón Jiménez presidente, Quien preside
Roxana Azofeifa Ureña Vicepresidente
Fernando Jiménez Hidalgo
Marielos Ortega Cascante AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
José Eduardo Mora Mora

Regidores Suplentes

Andrey García Prado EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DE MARIELOS ORTEGA CASCANTE
M° del Rosario Fallas Duran
Fabio Arias Prado
Darío Segura
María Auxiliadora Murcia Ríos

Síndicos Propietarios

Eberth Azofeifa Castro Síndico Propietario de Guaitil AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Jenny Calderón López Síndica Propietaria de San Ignacio AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Juan Antonio Azofeifa Jiménez Síndico Propietario de Palmichal AUSENTE
Jansi Fernández Aguilar Síndico Propietario de Sabanillas AUSENTE
Yendry Vindas Fernández Síndica Propietaria de Cangrejal AUSENTE

Síndicos Suplentes

Engracia Corrales Mora Síndica Suplente de Guaitil AUSENTE
Jaime Monge Chavarría Síndico Suplente de San Ignacio AUSENTE
Jacqueline Azofeifa Quesada Síndica Suplente de Palmichal AUSENTE
Irnaí Murcia Ríos Síndica Suplente de Sabanillas AUSENTE
Miguel Díaz Gamboa Síndico Suplente de Cangrejal AUSENTE

Norman Hidalgo Gamboa Alcalde
Susan Morales Prado Secretaria Concejo Municipal

Siendo las 5:00 p.m., el señor presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum

El señor presidente, da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, Alcalde y a la secretaria, comprueba el quorum y da inicio a la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 5:00p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

La regidora Maria Auxiliadora Murcia Ríos realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

Orden del Día

1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del Día



Sesión 23-2023
09 de junio del 2023

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



4. Discusión y aprobación del Acta Ordinaria 22-2023.
5. Lectura de la correspondencia
6. Asuntos de Trámite Urgente
7. Dictámenes de Comisión
8. Mociones de los Regidores
9. Mociones del Señor Alcalde
10. Asuntos Varios
11. Cierre de Sesión

ARTÍCULO IV

Discusión y Aprobación Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 22-2023.

Con estas correcciones se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 22-2023. Votos afirmativos de los señores Jiménez Hidalgo, Azofeifa Ureña, Calderón Jiménez, García Prado y Mora Mora. El regidor García Prado no la vota ya que no estuvo presente.

ARTICULO V

Lectura de la Correspondencia

1-Memorial uno (08 de junio 2023) emanado por Tribunal Contencioso Administrativo expediente 21-006465-1027-CA-0, dirigido al Concejo Municipal y a Pedro Juárez Gutiérrez, en donde confiere audiencia escrita por 5 días hábiles a Pedro Miguel Juárez Gutiérrez para que exprese sus agravios y al Concejo Municipal para que alegue lo que estime pertinente.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 21-006465-1027-CA-0, EN DONDE SE CONFIERE AUDIENCIA ESCRITA PARA QUE SE EXPRESE POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACOSTA LO PERTINENTE AL EXPEDIENTE. ESTE CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE A RETIRAR COPIA DEL EXPEDIENTE EN MENCIÓN A FIN DE CONOCER EL MISMO. ASIMISMO SE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE A EMITIR RESPUESTA SI ES NECESARIO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, JIMENEZ HIDALGO, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION

2-Memorial dos (09 de junio 2023) emanado por Regidora María Auxiliadora Murcia Ríos, dirigido al Concejo Municipal, en donde traslada para conocimiento la problemática de los vecinos de Tablazo Abajo entrada al Barrio Cerro Verde que están sufriendo de una alcantarilla aterrada, lo que genera inundación a propiedades adyacentes entre ellas el Minisúper.

Regidora María Auxiliadora Murcia Ríos: Me indican los vecinos que cuando llueve afecta el Minisuper y una casa por ello la urgencia.

Regidora Rosario Fallas Duran: Soy del criterio de que la comunidad debe de colaborar con la limpieza y cuando ya pasan las desgracias vienen aquí para que se le solucionen las cosas, esperamos a que ya todo esta colapsado, yo estoy de acuerdo en que la Municipalidad debe hacer los trabajos, pero hay que



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Sesión 23-2023
09 de junio del 2023



instar a las comunidades prevenir y hacer limpieza.

Regidor José Eduardo Mora Mora: Yo veo que el tema tiene varias aristas, es que el trabajo en vía pública es complicado a veces no es voluntad, si no que es una situación compleja intervenir en calle pública, lo que corresponde es coordinar con la Municipalidad ya sería otra cosa.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Hay que trasladarlo a la Unidad Técnica de Gestión Vial, porque lo que esta sucediendo ahí es una alcantarilla que se encuentra en la vía pública y lo de limpiar los cañitos pues sí se puede.

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: La verdad escuchando todo, nosotros si coordinamos con la gente, el voluntariado ciudadano es muy importante, Dios guarde no hubiera esa participación y hacemos más las municipalidades que el gobierno central, pero si es responsabilidad de los propietarios hacer las ramplias.

Regidora María Auxiliadora Murcia Ríos: Quiero defender la comunidad de Tablazo, porque ellos si recogen la basura, van a colocar cámaras, con lo que no hemos podido son con los descuajes, pero Tablazo es una comunidad que usted no ve basura.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 2: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA EMITIDA POR LA REGIDORA MARÍA AUXILIADORA MURCIA RÍOS, REFERENTE A ALCANTARILLA EN TABLAZO ABAJO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL A FIN DE QUE SE REALICE LA RESPECTIVA INSPECCIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, JIMENEZ HIDALGO, AZOFEIFA UREÑA, CALDERON JIMENEZ, GARCIA PRADO Y MORA MORA/ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION

3- Memorial (08 de junio 2023) emanado por Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras (UNT) oficio UNT-0164-2023 dirigido al Concejo Municipal, con el objetivo de referirnos con lo actuado por este Concejo Municipal en relación al Proceso de Negociación de la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de Acosta, solicitamos se nos brinde una audiencia.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Ellos enviaron una respuesta a nuestras observaciones y fue enviado a Juridicos creo que no podemos dar una fecha de audiencia sin tener el dictamen de jurídicos.

Regidor José Eduardo Mora Mora: Yo estoy de acuerdo me parece que ese es el debido proceso.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 3: POR UNANIMIDAD:

VISTO EL OFICIO UNT-0164-2023, EMANADO POR LA UNION NACIONAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, REFERENTE A SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA TRATAR EL TEMA DE CONVENCION COLECTIVA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ESPERAR EL DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS PARA INDICAR LA FECHA DE LA AUDIENCIA.



Sesión 23-2023
09 de junio del 2023

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, JIMENEZ HIDALGO, AZOFEIFA UREÑA, CALDERON JIMENEZ, GARCIA PRADO Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION

4 - Memorial Cuatro (09 de junio 2023) emanado por Grupo Seguridad Comunitaria de Tablazo Abajo dirigido al Concejo municipal en donde solicitan que el departamento de Gestión Ambiental realice una visita al Barrio Cerro Verde, para ver temas de limpieza de caños, alcantarillas y la vía pública en general, debido a que ya hace varios años se han venido presentando problemas de desbordamiento de aguas, falta de cunetas y aceras, exceso de basura en la vía pública, se ha visto la necesidad de colocación de alcantarillas y trabajos en la calle para canalizar las aguas en los canales y que no se desvíen para las casas.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 4: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA NOTA EMITIDA POR EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIA DE TABLAZO ABAJO, REFERENTE A ALCANTARILLA Y BASURA EN LA VIA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR AL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL Y UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL A FIN DE QUE SE REALICE INSPECCIÓN CONJUNTA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, JIMENEZ HIDALGO, AZOFEIFA UREÑA, CALDERON JIMENEZ, GARCIA PRADO Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION

5- Memorial Cinco (08 de junio 2023) emanado por Ing. Edson Álvarez Morales Director a.i Unidad Técnica de Gestión Vial oficio UTGVM-DI-117-2023 dirigido Concejo Municipal, en donde indica que con respecto a la consulta de criterio al proyecto de ley 23.473 "Ley para regular la utilización de grúas torres y estabilización de taludes mediante sistema de anclaje, se le está solicitando dicho criterio al Promotor Social.

Regidor José Eduardo Mora Mora: No conozco a don Edson solo lo que lo he visto aquí, pero me llama la atención que siendo la persona competente no tengamos la respuesta de él en la consulta ya que él es el ingeniero y me parece que el criterio que se requería era técnico que debía darlo él, me parece que para futuras consultas debe ser él que de el criterio.

Regidora Roxana Azofeifa Ureña: El como jefe debe ser él quién dé el criterio.

Regidor Darío Segura Picado: Aclararle que ya el proyecto fue visto pero si es un tema muy técnico.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 5: POR UNANIMIDAD:

VISTO EL OFICIO UTGVM-DI-117-2023, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY 23.473. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA COMUNICARLE QUE DICHO PROYECTO DE LEY YA FUE ANALIZADO ESO DEBIDO AL TIEMPO QUE DATA EN LA QUE SE CONSULTO. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE QUE PARA FUTURAS CONSULTAS SEA SU DIRECCIÓN QUIEN DE EL CRITERIO SOLICITADO, DEBIDO A QUE DICHAS CONSULTAS REQUIEREN CRITERIO TECNICO REFERENTE A SU PROFESION.



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



022
Sesión 23-2023
09 de junio del 2023

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, JIMENEZ HIDALGO, AZOFEIFA UREÑA, CALDERON JIMENEZ, GARCIA PRADO Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION

6- Memorial Seis (08 de junio 2023) emanado por Ing. Edson Álvarez Morales Director a.i Unidad Técnica de Gestión Vial oficio UTGVM-DI-118-2023 dirigido Concejo Municipal, en donde indica que con respecto al traslado de la nota emitida por el señor Sergio Ortiz Pérez, para mejoramiento de camino Bajo Arias-Bajo Pérez, se le está solicitando al señor Álvaro Arias encargado de caminos para que realice la inspección correspondiente para verificar la condición del mismo.

SE RECIBE

7- Memorial Siete (08 de junio 2023) emanado por Ing. Edson Álvarez Morales Director a.i Unidad Técnica de Gestión Vial oficio UTGVM-DI-133-2023 dirigido Nelson Castro Meza Promotor Social con copia al Concejo Municipal, en donde solicita que, en compañía con la Ingeniera Cristal Monge, se apersonen a realizar inspección por traslado de acuerdo referente a obstrucción de Desagüe y cerca corrida en la Uruca de Sabanillas.

SE RECIBE

8-Memorial Ocho (09 de junio 2023) emanado por Allen Calderón Mora Vicealcalde oficio VAM-039-2023 dirigido a Contabilidad con copia al Concejo municipal en donde remite solicitud de modificación presupuestaria para el Mercado Municipal a fin de Aumentar en suplencias, para contar con el contenido económico para un mes más en caso de ser necesario. Aumentar en tiempo extraordinario para el pago de las horas extra del guarda del mercado, mientras se contrata una empresa de seguridad. Aumentar en prestaciones legales, para la liquidación de los oficiales de seguridad. Disminuir en servicios generales; aclarar que quedan los fondos disponibles para la contratación de la empresa de seguridad para el último cuatrimestre del año.

SE RECIBE

9-Memorial Nueve (07 de junio 2023) emanado por Red Nacional Antitabaco dirigido al Concejo Municipal, en donde comunica que actualmente se encuentra en corriente legislativa el proyecto de ley 22.497 el cual establece el empaquetado neutro de los productos de tabaco, lo cual es efectivo y fortalecerá las medidas ya existentes para disminuir el consumo de tabaco, por lo cual se le solicita el apoyo del mismo.

SE RECIBE

10- Memorial Diez (09 de junio 2023) emanado por Junta Vial Cantonal oficio JVC-022-2023 dirigido al Concejo Municipal, en donde presenta propuesta de modificación presupuestaria 03-2023 por un monto de \$5.791.489.89.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 6: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO JVC-022-2023, PRESENTADO POR LA JUNTA VIAL CANTONAL EN DONDE REMITE RECOMENDACIÓN PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 03 DE LA LEY DE SIMPLIFICACIÓN



Sesión 23-2023
09 de junio del 2023

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



TRIBUTARIA LEY 8114. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA RECOMENDACION Nº 03-2023 MODIFICACIÓN 03-2023 DE LA LEY 8114 POR UN MONTO DE €5.791.489.89.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, JIMENEZ HIDALGO, AZOFEIFA UREÑA, CALDERON JIMENEZ, GARCIA PRADO Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION

11- Memorial Once (08 de junio 2023) emanado por Fundación de Líderes Globales dirigido al Concejo Municipal en donde les invita al Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales a realizarse del 24 al 30 de julio del 2023 en México con un costo de \$2.000.

SE RECIBE

12- Memorial doce (07 de junio 2023) emanado por Municipalidad de Dota oficio 112-SCMD-23 dirigido al Concejo Municipal de Quepos con copia a todas las Municipalidades del país, en donde dan apoyo a la Municipalidad de Quepos, referente al impacto de los actuales impuestos.

SE RECIBE

13- Memorial trece (06 de junio 2023) emanado por Municipalidad de Buenos Aires oficio MBA-SCM-0372-2023 dirigido a la Municipalidad de Quepos con copia a todas las Municipalidades en donde dan voto de apoyo a la Municipalidad de Quepos, referente al impacto de los actuales impuestos.

SE RECIBE

14- Memorial catorce (06 de junio 2023) emanado por Municipalidad de Buenos Aires oficio MBA-SCM-0374-2023 dirigido a la Asamblea Legislativa con copia a todas las Municipalidades en donde dan voto de apoyo a la Municipalidad de Siquirres, referente al proyecto de ley 23.763. referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de discapacidad y adultos mayores.

SE RECIBE

15- Memorial quince (06 de junio 2023) emanado por Municipalidad de Hojancha oficio SCMH-307-2023 dirigido a la Asamblea Legislativa con copia a todas las Municipalidades en donde dan voto de apoyo a la Municipalidad de Siquirres, referente al proyecto de ley 23.763. en donde dan voto de apoyo a la Municipalidad de Siquirres, referente al proyecto de ley 23.763. referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de discapacidad y adultos mayores.

SE RECIBE

16- Memorial dieciséis (06 de junio 2023) emanado por Municipalidad de Garabito oficio S.G. 356-2023 dirigido a la Asamblea Legislativa con copia a todas las Municipalidades en donde dan voto de apoyo a la Municipalidad de Siquirres, referente al proyecto de ley 23.763. en donde dan voto de apoyo a la Municipalidad de Siquirres, referente al proyecto de ley 23.763. referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de discapacidad y adultos mayores.

SE RECIBE

17- Memorial diecisiete (06 de junio 2023) emanado por Municipalidad de Pérez Zeledón oficio TRA-0179-23-SCM dirigido a la Asamblea Legislativa con copia a todas las Municipalidades en donde dan voto de apoyo a la Municipalidad de Siquirres, referente al proyecto de ley 23.763. en donde dan voto de apoyo a la Municipalidad de Siquirres, referente al proyecto de ley 23.763. referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de discapacidad y adultos mayores.

SE RECIBE

18- Memorial dieciocho (06 de junio 2023) emanado por Municipalidad de Pérez Zeledón oficio TRA-0180-23-SCM dirigido al Presidente de la República con copia a todas las Municipalidades en donde



Sesión 23-2023
09 de junio del 2023

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



solicitan no tomen recursos del Programa de Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación Pública toda vez que dicho recorte atenta contra la prestación de este servicio a personas de escasos recursos y el derecho constitucional a la educación.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Yo los invito apoyar porque el transporte estudiantil siempre se ha dado y hay personas de bajos recursos que lo necesitan.

Regidor Darío Segura Picado: Me parece que se puede ampliar el motivo del apoyo, porque ahora parece un privilegio el estudiar y es absurdo estos recortes y que no veo a una Ministra opiéndose a estos recortes, no se puede aceptar el eliminar esto.

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: Algo similar pasa con los CECUDIS en donde fueron creados para que las madres pudieran trabajar, entonces una persona califica para poder dejar a su hijo, pero una vez que consigue el trabajo ya no califica, entonces tiene que dejar el trabajo, o sacar al niño y buscar a una persona que lo cuide, antes el transporte era para todos, yo pienso que el subsidio se debe de dar a nivel universal esto limita el acceso a la educación.

Regidor José Eduardo Mora Mora: Obviamente yo estoy de acuerdo que el transporte sea para el más necesitado, yo fui usuario de ese transporte y sí tengo claro que un gobierno debe de revisarse porque hay prácticas que no deben darse y se pierden muchos recursos en ellas.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Son las Juntas Administrativa y la administración q se encargan de verificar según la plataforma SABER y SINIRUBE

Regidora María Auxiliadora Murcia Ríos: Con respecto a los estudiantes fantasmas que se menajaban en el transporte estudiantil, me alegra mucho saber que ya esto ha mejorado y se lo difícil que es pagar el transporte estudiantil, el tema es complejo.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 7: POR UNANIMIDAD:

VISTO EL OFICIO TRA-0180-23-SCM, EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN REFERENTE AL RECORTE DE LOS RECURSOS AL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR DICHA GESTIÓN Y SOLICITARLE AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NO TOMAR RECURSOS DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA TODA VEZ QUE DICHO RECORTE ATENTA CONTRA LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA EDUCACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, JIMENEZ HIDALGO, AZOFEIFA UREÑA, CALDERON JIMENEZ, GARCIA PRADO Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION

19- Memorial diecinueve (07 de junio 2023) emanado por Municipalidad de Pérez Zeledón oficio TRA-0183-23-SCM dirigido a la Asamblea Legislativa con copia a todas las Municipalidades en donde dan voto de apoyo al proyecto de ley 23.330 en el cual se excluye de la regla fiscal a toda empresa pública o institución autónoma..."

SE RECIBE

20- Memorial Veinte (07 de junio 2023) emanado por Municipalidad de Pérez Zeledón oficio TRA-0184-23-SCM dirigido a la Asamblea Legislativa con copia a todas las Municipalidades en donde rechazan el proyecto de ley 23.402 en donde se plantea el cierre del Consejo Nacional de la Producción y el PAI.

SE RECIBE

ARTÍCULO VI



Sesión 23-2023
09 de junio del 2023

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



Asuntos de Trámite Urgente

1- Memorial Diez (09 de junio 2023) emanado por Alcalde Norman Hidalgo Gamboa oficio AM-193-2023 dirigido al Concejo Municipal, en donde presenta propuesta de modificación presupuestaria 03-2023 por un monto de ¢48.296.059.50.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 8: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO AM-193-2023, EMITIDO POR LA ALCALDIA MUNICIPAL, REFERENTE A PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 03-2023 DE APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, JIMENEZ HIDALGO, AZOFEIFA UREÑA, CALDERON JIMENEZ, GARCIA PRADO Y MORA MORA /ACUERDO SIN DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION

ARTÍCULO VII

Documentos Pendientes

24- Memorial veinticuatro (30 de mayo 2023) emanado por la Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal donde consultan el criterio al proyecto de ley 23.635 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 2317 QUE FINANCIARÁ EL "PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI)", SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE).

Regidor José Eduardo Mora Mora: Es un préstamo del gobierno de más de 700 millones de dólares, es un proyecto muy técnico, indudablemente es algo que se va aprobar porque se necesita yo lo voy apoyar.

Regidor Fernando Jiménez Hidalgo: Yo lo estuve viendo y si viene lo de la ruta 301.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 9: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA EMITIDA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY 23.635 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 2317 QUE FINANCIARÁ EL "PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI)", SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE).ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR DICHO PROYECTO DE LEY.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, JIMENEZ HIDALGO, AZOFEIFA UREÑA, CALDERON JIMENEZ, GARCIA PRADO Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION

ARTÍCULO VIII



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



Dictámenes de Comisión
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO IX

Mociones de los regidores
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO X

Mociones del señor Alcalde
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO XI

Asuntos Varios

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDOR FERNANDO JIMÉNEZ HIDALGO

Ayer converse con el señor Carlos Hidalgo el proveedor de CONAVI del proyecto del hundimiento de la Fila de Palmichal y me indico que ese proyecto no se va hacer ya que tiene un valor de 110m millones y no de 40 millones

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: No se si ese señor tenga la potestad de decir eso, sería mejor consultar a Mauricio Batalla sobre la contratación.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 10: POR UNANIMIDAD:

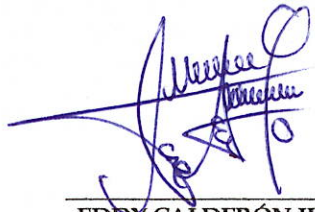
VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL REGIDOR FERNANDO JIMENEZ HIDALGO, REFERENTE AL HUNDIMIENTO DE LA RUTA 209 EN LA FILA DE PALMICHAL DE ACOSTA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITARLE AL CONAVI EL ESTADO DE LA CONTRATACIÓN INDICADA EN EL OFICIO DRC-98-2022-1093, EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE.

“ En atención al oficio indicado en el asunto, en el cual, informe sobre el Acuerdo Número 9: por Mayoría Calificada y en firme, indica: “visto el asunto vario presentado por el señor alcalde, este concejo municipal acuerda solicitar al consejo administrativo del conavi, al director del conavi y al ministro del ministerio de obras públicas y transporte, con copia a diputados provincia de san josé, que de manera urgente se realicen los estudios geotecnicos en el hundimiento que se encuentra en la ruta 209 a la altura de la fila de palmichal, para que se le de una solución, ya que se encuentra en riesgo la vida de varias familias.”

Al respecto, le cometamos que, el pasado 12 de diciembre del 2022, se le dio orden de inicio a la empresa CONSTRUCTORA HIDALGO & GARRO SOCIEDAD ANONIMA CENTROAMERICA LTDA, para que inicie con el diseño y posteriormente construcción de las obras que solucione el problema que nos ocupa, cuyo plazo de ejecución son 55 días naturales (diseño + construcción) y la inversión asciende a ¢ 64.970.242,25 (I.V.A.I).”

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, JIMENEZ HIDALGO, AZOFEIFA UREÑA, CALDERON JIMENEZ, GARCIA PRADO Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 23-2023, siendo las 6:15 p.m.


EDDY CALDERÓN JIMÉNEZ
Presidente Concejo Municipal




SUSAN MORALES PRADO
Secretaría Concejo Municipal